PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8631407 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8631407 DEL 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/12/2025
OBJETO	Contratar a través de la modalidad de mínima cuantía la adquisición de papelería para materiales de formación.
CONTRATISTA	FERRELECTRICOS IMPORTADOS SENA
CC o NIT	NIT 900282850
LUGAR DE EJECUCIÓN	SOGAMOSO
FECHA DE INICIO	02/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	34 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 73.108.000
PRÓRROGA NRO.	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN	30 /12/2025
ADICIÓN NRO.	N.A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 73.108.000
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 02/12/2025 al 16/12/2025]

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SURA		
NRO. DE PÓLIZA	16984263		
CERTIFICADO O ANEXO	SI		
FECHA EXPEDICIÓN	26/11/2025		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/11/2025	30/12/2025	$14.621.600
Calidad del servicio	26/11/2025	30/12/2025	$14.621.600

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Realizar la correcta entrega de los materiales solicitados con su respectiva etiqueta.	Verificación física de los materiales entregados y de la correcta identificación mediante etiquetas.	Registro fotográfico / Acta de entrega.
Garantizar la compatibilidad de los accesorios suministrados junto con los materiales.	Revisión técnica de compatibilidad entre materiales y accesorios entregados.	Acta de verificación técnica / Fichas técnicas.
Entregar los elementos en las instalaciones del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura, previa coordinación con el supervisor.	Coordinación logística con el supervisor y entrega en la fecha y hora pactadas.	Acta de entrega firmada / Comunicación previa.
Cumplir los horarios establecidos por el Centro de Formación para la entrega de materiales.	Programación y cumplimiento del horario autorizado para la entrega.	Registro de ingreso / Acta de entrega.
Entregar elementos con fecha de caducidad mínima de un (1) año a partir de la fecha de entrega.	Verificación de fechas de vencimiento de los materiales entregados.	Listado de lotes / Registro fotográfico.
Proveer los materiales pactados en condiciones de calidad y precio, puestos en el almacén del Centro de Formación.	Entrega completa de los materiales conforme a lo pactado en el contrato.	Acta de recibo a satisfacción / Remisión.
Garantizar que los elementos sean de primera calidad, nuevos y sin reprocesos o reparaciones.	Inspección visual y técnica de los materiales entregados.	Certificación de calidad / Acta de recibo técnico.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Porcentaje de ejecución física: **NO APLICA**

4. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En el presente numeral se expone la información que soporta la **solicitud de modificación contractual por adición**, necesaria para garantizar la adecuada ejecución del objeto del contrato y la continuidad de los procesos de formación, innovación y desarrollo tecnológico adelantados por el **TecnoParque y la Tecnoacademia del SENA – Regional Boyacá**.

El contrato fue suscrito para la adquisición de materiales destinados al desarrollo de actividades formativas, pedagógicas y de innovación. No obstante, durante la ejecución se evidenció que la **proyección inicial de operación** tanto de Tecnoacademia como de TecnoParque fue realizada con un **presupuesto mayor**, el cual debió ser **reajustado posteriormente debido a las centralizaciones presupuestales efectuadas por la Entidad**, impactando la disponibilidad de materiales frente a la demanda real de los servicios.

Adicionalmente, el comportamiento operativo durante la vigencia ha evidenciado una **alta demanda de materiales** para el desarrollo de proyectos de base tecnológica, procesos de prototipado, acompañamiento a instituciones educativas, emprendedores y beneficiarios de los programas de **Tecnoacademia y TecnoParque**, lo cual hace indispensable fortalecer el suministro de insumos para garantizar la continuidad y calidad de las actividades misionales.

Así mismo, se proyecta un **incremento significativo en la atención de usuarios y beneficiarios**, tanto en Tecnoacademia como en TecnoParque, lo cual genera una mayor necesidad de materiales para el desarrollo de proyectos, prácticas formativas y actividades de innovación.
En atención a lo anterior, se hace necesaria la **adición al valor del contrato**, sin que ello implique modificación del objeto contractual ni de las condiciones técnicas inicialmente pactadas, sino una ampliación en su alcance cuantitativo, orientada a atender necesidades reales y sobrevinientes de la operación.

Por lo expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($35.813.319), para un valor total del contrato de CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($108.921.319).
Para la presente adición, la Entidad cuenta con el **respaldo presupuestal correspondiente**, debidamente expedido y disponible, conforme a la normatividad vigente.

El supervisor del contrato certifica que la adición solicitada es **necesaria, pertinente y proporcional**, que **no genera perjuicio alguno para el SENA**, y que contribuye al cumplimiento efectivo del objeto contractual y al fortalecimiento de las actividades de **TecnoParque y Tecnoacademia del SENA Regional Boyacá**.

5. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

6. OBSERVACIONES

No se han presentado anormalidades en la ejecución del contrato hasta la fecha. Para constancia se firma el dieciséis de diciembre de 2025.



NAIRO JULIAN RODRIGUEZ BALLESTEROS
Supervisor(a) del contrato CO1.PCCNTR.8631407 DEL 2025

Elaboró: Nairo Julián Rodríguez Ballesteros - Instructor Sennova.